



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00389194- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza solicitando establecer fecha y tribunal para examen de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación eleva detalles del examen de las tesis: ABALOS LUNA, NATALIA BELEN –DNI -37314873-; ARRUA, MELANIE YASMIN – DNI 38843302- y DITTA, LUCIANA PAOLA –DNI 39079423- de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación –Ciclo- Plan 2012, quienes han presentado los requisitos reglamentarios y Despacho de Alumnas/os verificado el cumplimiento de sus planes de estudio.

Que la Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar fecha y tribunal de examen de Trabajo Final que se incluye a continuación, haciendo constar que la fecha es inamovible, excepto autorización expresa de este Decanato:

Escuela de Ciencias de la Educación

Tesis: ABALOS LUNA, NATALIA BELEN –DNI -37314873-; ARRUA, MELANIE YASMIN –DNI 38843302- y DITTA, LUCIANA PAOLA –DNI 39079423-

Examen: 17 de Junio de 2025 – 9:30 horas

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación- Ciclo- Plan 2012-

Modalidad: Trabajo Final

Título de la Tesis: “La institucionalización de la Educación Sexual Integral en el Nivel Inicial en la Provincia de Córdoba. Estudio de caso”.

Directora: Andrea Martino

Co-directora: Marisa Muchiut.

Tribunal: Presidenta: Eugenia Bellone Cecchinn DNI 32629589. Vocales: Vanesa López DNI 23953102 y Valeria Aimar DNI 26224065.

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por OHCS-2023-2-E-UNC-REC, RR-2023-1231-E-UNC-REC y su Anexo: Procedimiento de Actas Digitales.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl